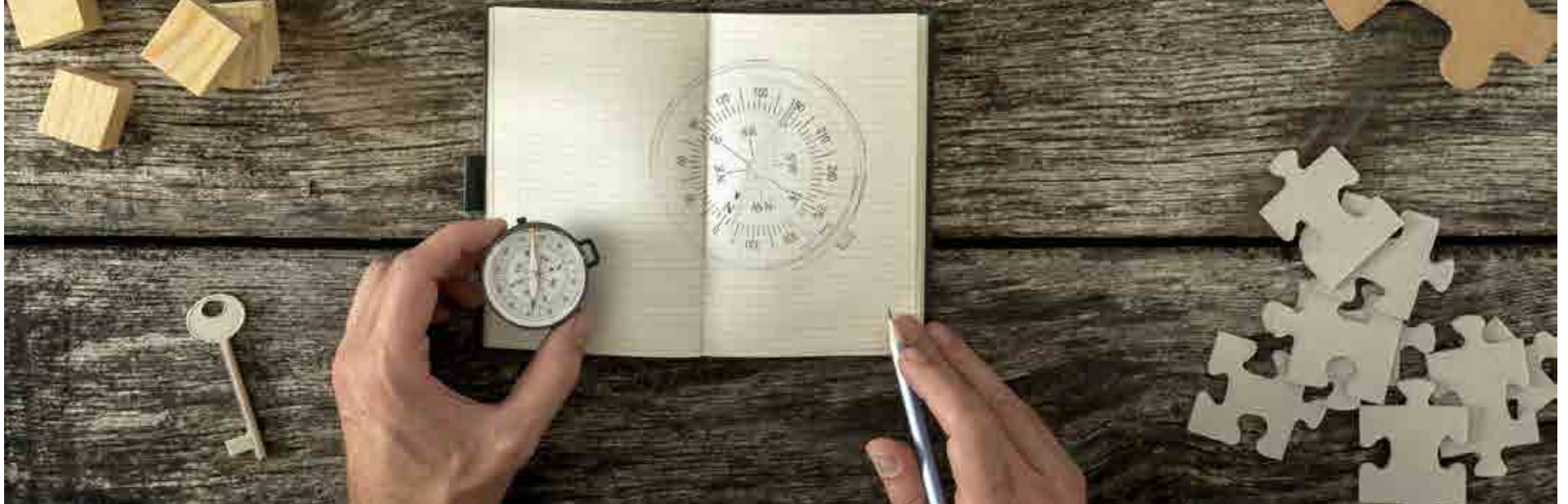




Banco de
Occidente

Foro de actualización tributaria

Tulio Restrepo Rivera





**Banco de
Occidente**

**Descargue esta presentación
realizando los siguiente pasos:**

www.bancodeoccidente.com.co

Quienes somos

→ Publicaciones

→ Foros

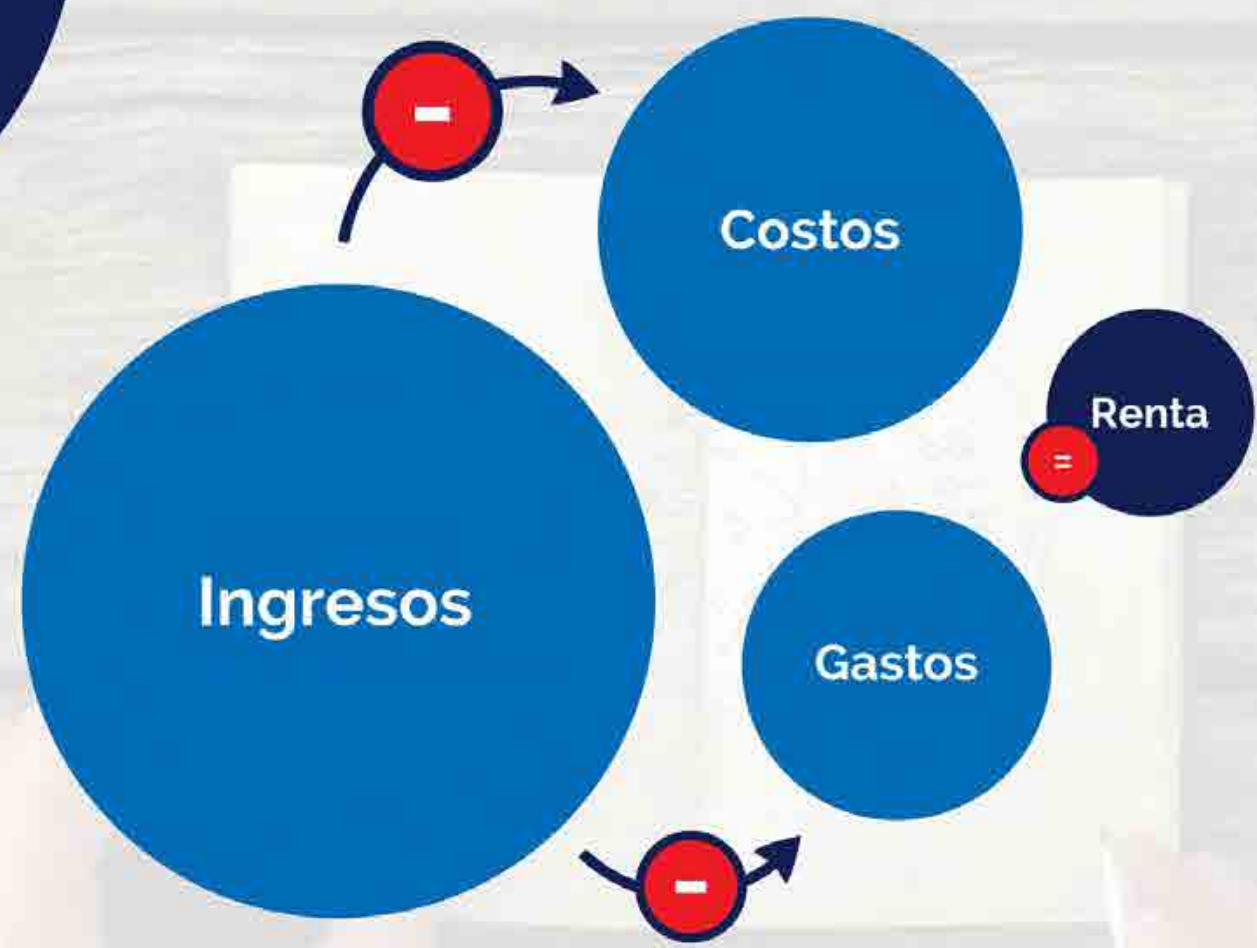
→ Foros Tributarios 2021

**Consideraciones
para el cierre fiscal**



Depuración

Base contable
de acumulación o
devengo = Causación



Ingresos

CONTABLEMENTE DEVENGADOS

Dividendos

Venta inmuebles

Ajuste por diferencia al cambio

Otros ajustes
Subsidios del estado

FISCALMENTE REALIZADOS

Calidad de exigibles

Fecha de escritura pública

Reconocimiento inicial / Abono o pago

Realización fiscal



Contables

- Intereses implícitos
- M.P.P.
- Medición al valor razonable
- Reversión de provisiones
- Programas de fidelización clientes
- Ingresos por contraprestación variable
- ORI

Solo fiscal

- Intereses presuntos
- Ingresos por precios de transferencia

Disminución del inventario

Inventario fácil destrucción o pérdida

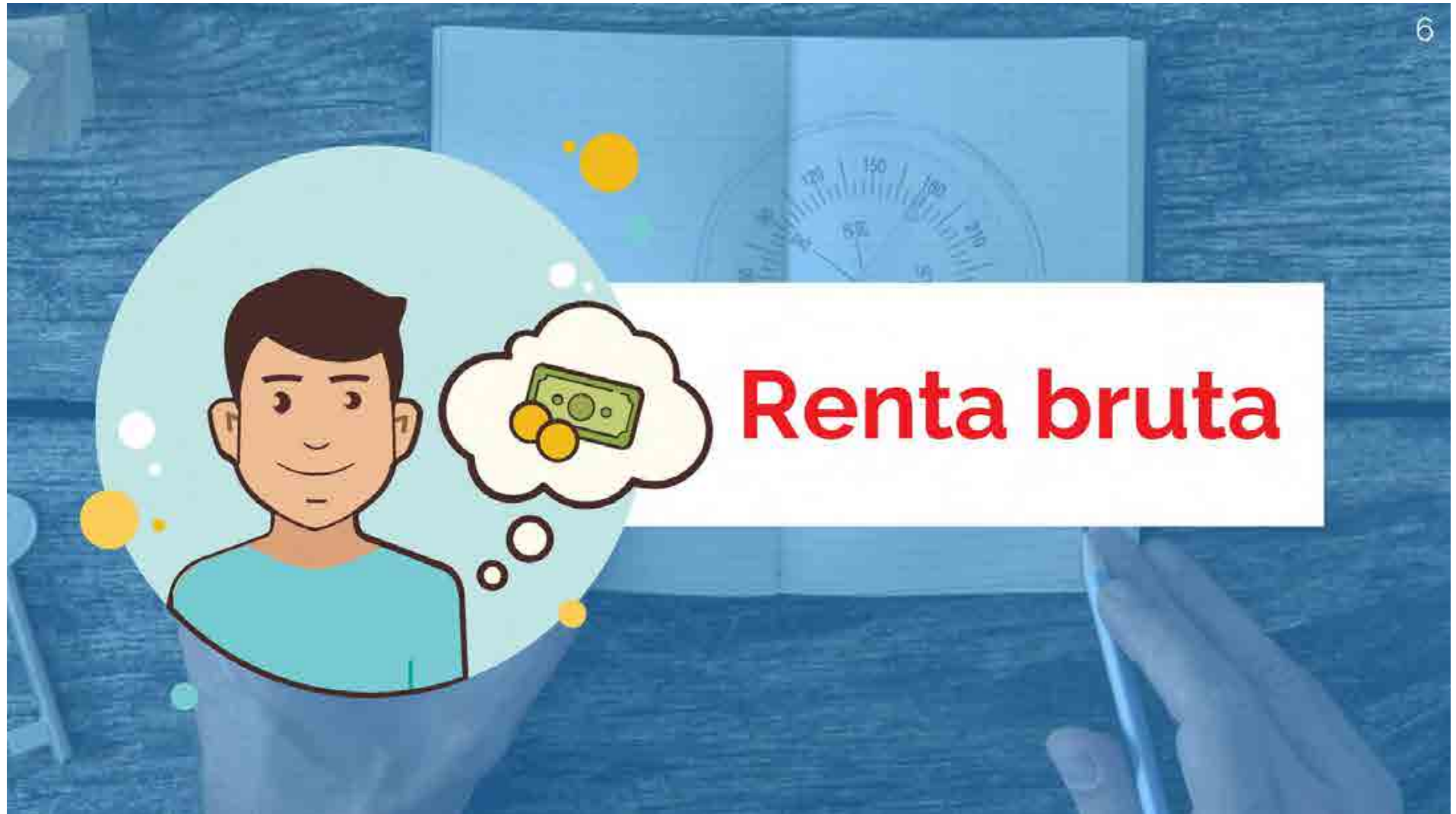
3% del inventario inicial más compras

Inventarios dados de baja por obsolescencia

Destruídos, reciclados o chatarrizados

IVA

```
graph LR; A[Inventario fácil destrucción o pérdida] --> B[3% del inventario inicial más compras]; C[Inventarios dados de baja por obsolescencia] --> D[Destruídos, reciclados o chatarrizados]; B --> E((IVA)); D --> E;
```



Renta bruta

Renta bruta en enajenación de activos

- Valor comercial en operaciones de bienes y servicios asignado por las partes



- Bienes depreciables
 - Recuperación de la depreciación = Renta líquida

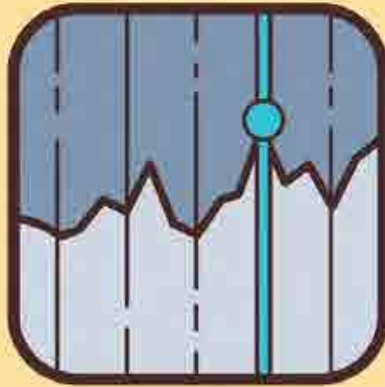


- El valor asignado por las partes no debe apartarse en más de un 15% de los valores comerciales



Bienes raíces (E.P. Juramento)

- Precio no inferior a:
 - Costo fiscal
 - Avaluo catastral
 - Autoavaluo



Acciones o cuotas de interés social

(Sin cotización en B.V.C)

- Precio no inferior al valor intrínseco incrementado en un 30%
- $DIAN = FCD-V.P.-EBITDA$

Deducciones



Deducciones

CONTABLEMENTE DEVENGADOS

Provisión de cartera

Provisión beneficios a
empleados

Ajuste por diferencia
al cambio

Otros ajustes

FISCALMENTE REALIZADOS

Reglamento

Pagados

Reconocimiento inicial
/ Abono o pago

Realización fiscal

Contables

Intereses implícitos

Deterioro de activos

Pérdida por valor
razonable

ORI

Provisiones inciertas

MPP

Actualización
pasivos estimados



Factura electrónica

**Proveedores de bienes
y servicios**

Soporte costos y deducciones



Deducción por depreciación

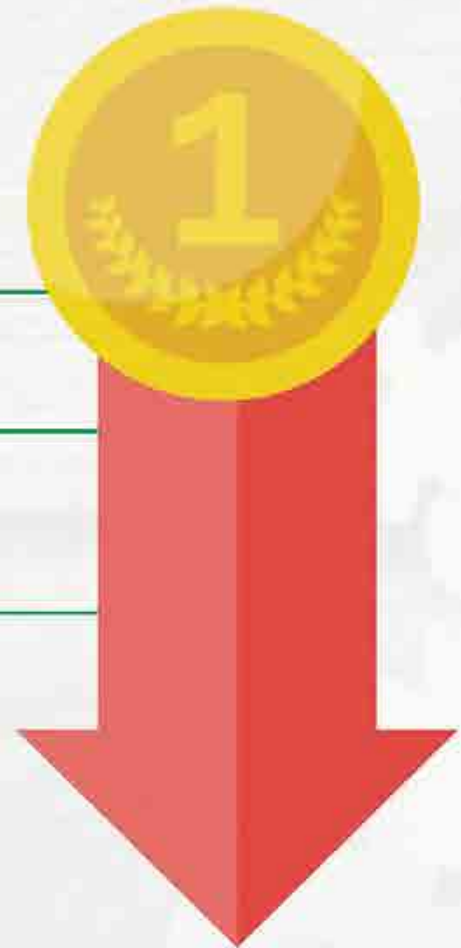


Depreciación

Deducción: Obligados contabilidad

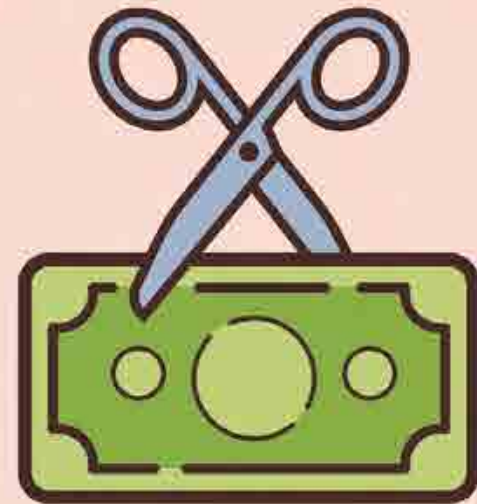
Bases cálculo: Costo fiscal menos
valor residual

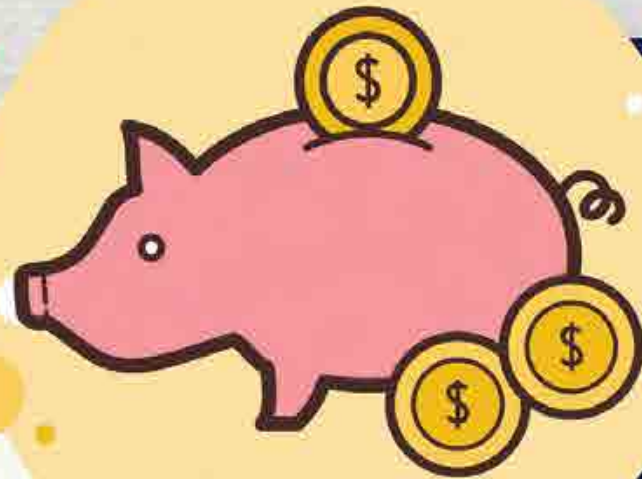
Métodos: Lineal, decreciente
y unidades producción





Deducción por deudas de difícil recaudo





Deducción de impuestos pagados y otros

Otras deducciones especiales

| | |
|---|----------------|
| Inversión en IDI | 125% |
| Amortización pérdidas | 12 años |
| Amortización de renta presuntiva | 5 años |
| Donación o inversión cine | 165% |
| Donación o inversiones a proyectos de carácter cultural – creativo – social – ADN | 165% |
| Donaciones INNpulsas | 125% |
| Pagos a discapacitados | 200% |
| Donación a la Corporación General Gustavo Matamoros | 125% |

| | |
|--|-----------------|
| Donaciones a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y Biblioteca Nacional | 100% |
| Salarios y prestaciones sociales en SAI | 200% |
| Aportes a los Fondos de Pensiones y Cesantías | 3800 UVT |
| Donaciones a organizaciones del Deporte Aficionado | 125% |
| Primer y nuevo empleo | 120% |

Limitaciones algunas deducciones

| | |
|--|-------------------|
| Gastos de representación y atenciones | 1% |
| Gastos del exterior | 15% |
| Gastos de depreciación | Vida útil |
| GMF (4x1.000) | 50% |
| Amortización inversiones e intangibles | 20% |
| Deterioro cartera | Reglamento |

Compensación de pérdidas

12 años

Compensación renta presuntiva

5 años

Faltantes de inventarios (fácil destrucción o pérdida)

3%

Subcapitalización

Vinculados

Deducciones por INCRNGO - Exentos

Multas – Sanciones – Penalidades – Intereses moratorios (sancionatorio)

Condenas de procesos administrativos judiciales o arbitrales
(Diferentes a laborales)

Comunicaciones DIAN

- **Solicitud de información (Grupos económicos o empresariales)**
- **Oficio persuasivo**
Invitación al cumplimiento de obligaciones tributarias pendientes (Retención en la fuente)
- **Oficio persuasivo (B.A.)**
Corregir D.R. (2019)
verificar exactitud a los valores: costos, deducciones, autoretenciones, retención de margen de rentabilidad del sector
- **Sanción por corrección exógena**
- **Verificación patrimonial (2018)**
Derechos fiduciarios, predial, acciones, vehículos, C.D.T. y saldo en cuentas

Requerimientos DIAN

Rechazo:

- Bonificaciones de retiro
- Indemnizaciones
- No pago de seguridad social (UGPP)
- Otras deducciones sin soportes adecuados
- Proporcionalidad de gastos versus ingresos
- Falta de soportes
- Falta de pago
- Inconsistencias en Retención en la fuente



Tener en cuenta

- Clasificación de actividad económica
- Nómina electrónica
- Información exógena
- Soportes sin factura electrónica (30%)(20%)
- Límites a pagos en efectivo
- Procesos de fiscalización DIAN - UGPP



Base y porcentaje de la renta presuntiva

| Año | Tarifa | Base |
|--------|--------|---------------------------------|
| 2019 | 1,5% | Patrimonio líquido año anterior |
| 2020 | 0,5% | Patrimonio líquido año anterior |
| 2021 → | 0% | Patrimonio líquido año anterior |



Rentas exentas
(\$4.2B)





Economía naranja

Ley de Turismo 2068



- Servicios turísticos, comercialización de artesanías y contratos de franquicia exentos de IVA
- Impuesto nacional al consumo 0% para restaurantes , bares y similares
- Exención transitoria del pago de sobretasa o contribución especial en el sector eléctrico
- Tarifa IVA tiquetes aéreos 5%
- Deducción 200% salarios y prestaciones en renta SAI

Ley de emprendimiento 2069



- Tarifas diferenciales en registro INVIMA (Art 1)
- Tarifas diferenciales del impuesto departamental de registro (Art 3)
- Contabilidad simplificada para microempresas (Art 8)
- Beneficio fiscal 125% en donaciones a INNpulsa (Art 40)

Rentas asociadas a VIS - VIP

Utilidad en:

- Enajenación de predios
- Primera enajenación
- Proyectos de renovación urbana



Tarifas



- **+ 550.000 contribuyentes**
- **12 Reformas en 20 años**
- **Tarifa nominal general 2021 (31%)**

Tarifa general para personas jurídicas



| Año | Tarifa |
|------|--------|
| 2019 | 33% |
| 2020 | 32% |
| 2021 | 31% |
| 2022 | 30%(?) |

Base gravable = Utilidad fiscal

Otras tarifas

| | |
|---|----------|
| Rentas exentas (ZOMAC, Pequeñas, Micro) | 0% |
| Hoteles – EICE - Economía mixta - Editoriales | 9% |
| Zonas francas, ESAL | 20% |
| Régimen ZESE | 0% - 15% |
| Megainversiones | 27% |
| ZOMAC (50% Tarifa) (medianas – grandes) | 15,5% |

Entidades financieras

34%

Ley 1429 de 2010 (empleo)

Diferentes

Ingresos de portafolios del exterior

5%-14%-25%

Dividendos sociedades

7.5%

Dividendos personas

10%

Dividendos gravados antes 2017

33%

Dividendos gravados 2017 y posteriores

38,8% - 37,1%

36,2% - 35,5%

Régimen SIMPLE (16 tarifas)

1,8% - 14,5%

A título de retención por pagos al exterior

Honorarios

20%

Rendimientos financieros

15%

Pagos a casa matriz

33%



Descuentos tributarios (\$4.5B)

- ICA (50%)
- Impuestos pagados en el exterior
- IVA en activos fijos reales productivos
- Donaciones por becas (estratos 1,2 y 3)
- Parques y bosques



- Inversiones en medio ambiente
- Inversiones en ciencia y tecnología
- Donaciones ESAL (25%)
- Crédito fiscal por inversión en IDI
- Becas a deportistas por impuestos
- Donaciones a INNpulsa
- Inversiones en acciones de sociedades agropecuarias (BVC) 1% Registro
- Donaciones Covid-19 (50%)
- Empresas de servicios públicos domiciliarios (acueducto y alcantarillado) (40%)

Dividendos



Impuesto a los dividendos

No gravados

| | 2016 y anteriores | 2017 y siguientes |
|---|-------------------|--|
| Personas naturales residentes | 0% | 0% - 10% (según monto) \$10.892M |
| Sociedades nacionales | 0% | 7.5% |
| Personas naturales no residentes y entidades del exterior | 0% | 10% |

Impuesto a los dividendos Gravados

| | 2016 y anteriores | 2017 y siguientes |
|--|-------------------|-------------------|
| Personas naturales residentes | 33% | 38.8% |
| Sociedades nacionales | 33% | 37.1% |
| Personas naturales no residentes y entidades del exterior* | 33% | 38.8% |

*C.D.I.

Base de retención en la fuente por dividendos

- El valor bruto



Exigibilidad – Realización fiscal

- **Asamblea general**
 - No dispuso plazo o condición
 - Dispuso plazo o condición (expirado – culminado)
- **Decretados, pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles, lo que ocurra primero independiente del número de cuotas**
- **Socio o accionista**
 - Derecho al cobro
- **Sociedad**
 - Obligación de pagar



Dividendos en especie

- Capitalización de utilidades o reservas
- Capitalización cuenta revalorización del patrimonio





Casos de análisis



Sociedad X

**Decreta
dividendos
por \$1.000**



Sociedad Y

Contabilizaciones

Sociedad X
decreta dividendos
Asamblea
(Marzo 2021)

| | |
|--|----------------|
| Patrimonio: Utilidades retenidas o reservas | \$1.000 |
| Dividendos por pagar | \$ 925 |
| Retención en la fuente por pago de dividendos | \$ 75 |



Sociedad X

Paga
dividendos
y retención



Abril
2021

Dividendos por pagar \$ 925

Retención en la fuente
por pago de dividendos \$ 75

Bancos \$1.000



Sociedad Y

**Receptora
de los
dividendos**



**Abril
2021**

| | |
|--|----------------|
| Caja banco o CXC (dividendos) | \$ 925 |
| Patrimonio=Retefuente Imputable a accionista ART 242 - 1 E.T. | \$ 75 |
| Ingresos dividendos o menor valor Inv. M.P. | \$1.000 |



Sociedad Y

Decreta
dividendo a
accionista
persona natural



**Marzo
2021**

Patrimonio=utilidades
retenidas o reservas **\$1.000**

Dividendos por pagar **\$1.000**



Sociedad Y

Paga dividendos a persona natural

| | | |
|--|----------------|--------------|
| Dividendos por pagar | \$1.000 | |
| Banco* | | \$900 |
| Patrimonio=Retención imputable a accionista ART 242 - 1 E.T. | | \$ 75 |
| Cuenta por pagar (DIAN) x Retención* | | \$25 |

*Según tabla de retención



Sociedad Z

**Decreta
dividendos
por \$1.000**



Persona natural

Contabilizaciones

Sociedad Z
decreta dividendos
Asamblea
(Marzo 2021)

| | |
|--|----------------|
| Patrimonio: Utilidades retenidas o reservas | \$1.000 |
| Dividendos por pagar | \$ 900 |
| Retención en la fuente por pago de dividendos | \$ 100 |



Sociedad Z

Paga
dividendos
y retención



Abril
2021

Dividendos por pagar \$ 900

Retención en la fuente
por pago de dividendos \$ 100

Bancos \$1.000



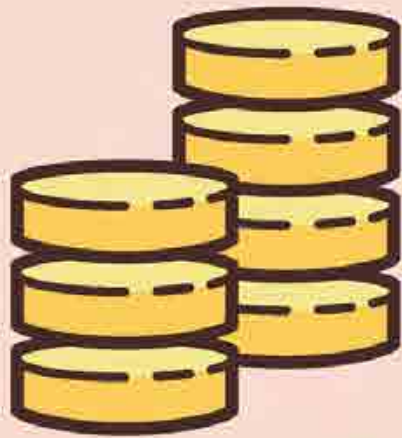
**Persona
natural**

**Recibe
dividendos**



**Abril
2021**

| | |
|--|-----------------|
| Ingreso | \$ 1.000 |
| Retención en la fuente por dividendos | \$ 100 |
| Recibido | \$900 |



Ganancias ocasionales





- **Enajenación de bienes poseídos por más de dos años**
- **Herencias y legados**
- **Donaciones**
- **Liquidación de sociedades**
- **Seguros de vida mayores a 12.500 UVT**

Venta de Acciones / Inmuebles (poseídos por más de dos años) (Art. 90)



Impuestos a corporaciones



Nacionales

- Renta
- IVA no descontable
- GMF
- Gasolina
- ACPM
- Consumo
- Aranceles
- SIMPLE
- Otros

Territoriales

- ICA
- Predial
- Otros

Evación según DIAN

IVA \$20,7 Billones

Renta \$21,6 Billones

\$42,3 Billones



Patrimonio



Patrimonio

Costos fiscales

Inmuebles

Muebles

Inversiones en el exterior

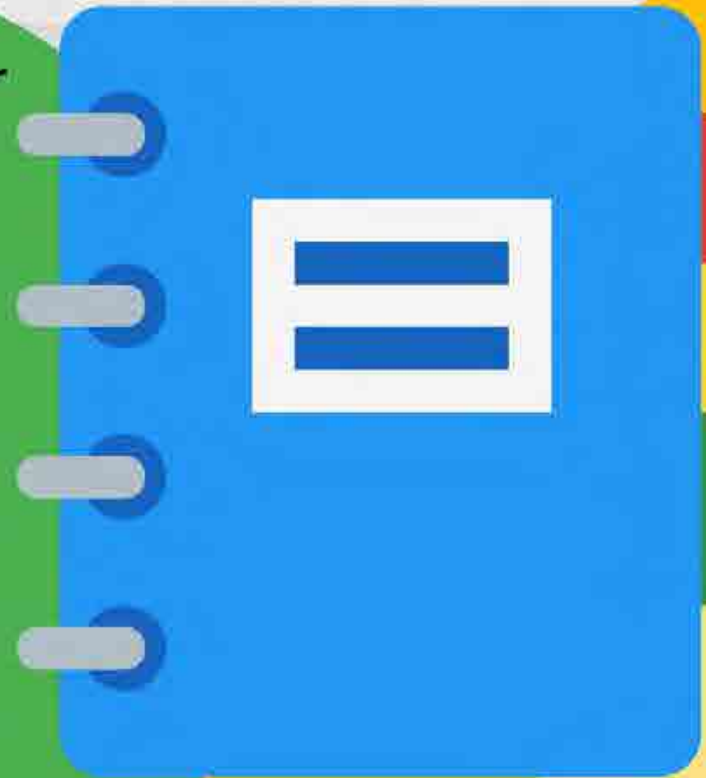
Inversiones en Colombia

Otros bienes



Estructura

- Sociedades
- Vehículos en el exterior
- Fiducia mercantil
- Holding
- Individual
 - Sociedad conyugal
 - Sucesión
 - Testamento



Sociedades en Colombia



Poder vs Propiedad

- **S.A.S.**
- S.A. / S.C.A.
LTDA. / S.C.S.

Vehículos del exterior

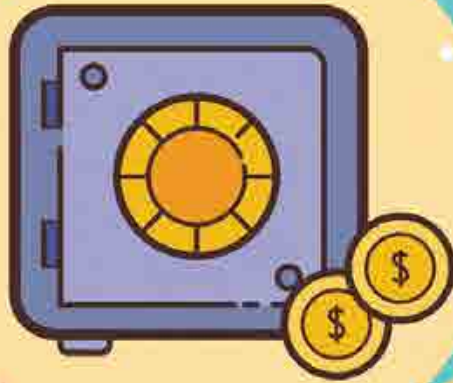


- FIP
- Off shore
- Trust
- Fondos de inversión
- Seguros (ahorro)
- Otros

Inversiones en el exterior

Residentes fiscales en Colombia

- Se incluyen en las declaraciones (3)
- Se gravan las rentas pasivas
- Acuerdos multilaterales de intercambio de información (140)



Fideicomiso (Vehículo jurídico)

Transparencia fiscal



- Bienes inembargables
- Fácil negociación (documento privado)
- Pueden ser infinitas
- Confidenciales
- Protección y Seguridad
- Derechos fiduciarios
- Son base del impuesto al patrimonio

- Gobernabilidad flexible
- Planeación
 - Tributaria - sucesoral
 - Beneficiarios
- Fácil liquidación
- Ganancia ocasional
 - 80% del valor

Modificaciones al patrimonio

- Aportes a sociedades
- Fiducia mercantil
- Escisión
- Fusión
- Liquidación sociedad conyugal o patrimonial
- Donaciones
- Sucesión



Reforma tributaria



IVA

- \$10.5B

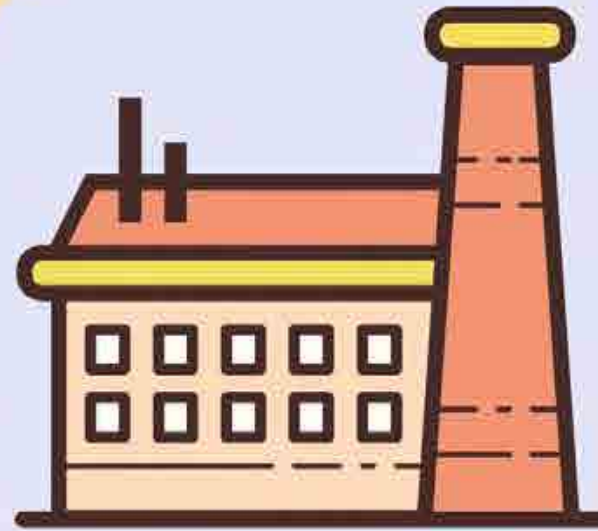


Renta Personas naturales

\$16.8B

Renta Personas jurídicas

\$3B



Dividendos

15%





Patrimonio Personas naturales

1% - 3%

Portafolio

SECCIONES INTERNACIONAL

[BUSCAR](#)
[+](#)
[f](#)
[in](#)
[EN UNA CUENTA](#)
[INGRESO](#)

Multimillonarios estadounidenses quieren pagar más impuestos

En una carta, solicitaron a los candidatos presidenciales que apoyaran un impuesto a la riqueza.

[FACEBOOK](#)
[EMAIL](#)
[TWITTER](#)
[LINKEDIN](#)
[GOOGLE PLUS](#)
[GUARDAR](#)



Lo más leído

1. La consulta dejará un mensaje claro, no más zerrapón
2. Conozca oonde es su puesto de votación y el número de mesa
3. ¿Por qué Claudia cae en las encuestas, mientras Galán sube?

El grupo Foro de los Multimillonarios de Estados Unidos (FMM) publicó en su sitio web una carta en la que solicita a los candidatos presidenciales que apoyaran un impuesto a la riqueza.

49



Alexandria Ocasio-Cortez revolucionona a la oposición con su sudadera

UNA FORMA DE MANDAR MENSAJES ES CON LA ROPA, ESTE ESTABA MUY CLARO: IMPUESTOS PARA LOS RICOS



Alexandria Ocasio- na a la

Portafolio

SECCIONES

Multi más ir

En una carta, idii

FACEBOOK

EMAIL

TWITTER

LINKEDIN

GOOGLE PLUS

GUARDAR



FINANCIERAS

Los impuestos a la riqueza se globalizan cada vez más en la región y el mundo

vienes, 8 de enero de 2021

f t in

GUARDAR

PA, ESTE
UESTOS



Agregue a sus temas de interés

- Riqueza
- Riqueza mundial
- Multimillonarios
- Impuestos

Administre sus temas

Desde Chile hasta el Reino Unido, partidos de izquierda, legisladores, activistas y académicos están presentando nuevas propuestas de gravámenes a los ricos.

Bloomberg

Las fortunas de las personas más ricas del mundo se dispararon en 2020, incluso con la crisis económica que la pandemia desató. Es una tendencia marcada que está reviviendo los llamados a gravar toda esa nueva riqueza.

Desde Chile hasta el Reino Unido, partidos de izquierda, legisladores, activistas y académicos están presentando nuevas propuestas de gravámenes a millonarios y multimillonarios, con el objetivo de gravar directamente sus activos en lugar de aumentar los impuestos sobre la renta, por ejemplo.



COLOMBIA

Duque ordena perseguir todos los activos no declarados de colombianos en el exterior al nuevo director DIAN

El funcionario es el director más joven que ha tenido la entidad hasta el momento y llega a reemplazar a José Andrés Romero, quien renunció a inicios de febrero.

8 de Marzo de 2021



renta, por ejemplo.

MÁS LEÍDAS AMÉRICA

- 1 El comunicado de la reina Isabel II tras la explosiva entrevista de Meghan Markle y el príncipe Harry 
- 2 Adios a la Casa Blanca: los perros del presidente Biden se van a Delaware por un incidente de violencia 
- 3 Ronaldo anunció que será padre por quinta vez a 11 años de realizarse una vasectomía 

Portafolio

SECCIONES

Multi más ir

En una carta, icli

FACEBOOK

EMAIL

TWITTER

INTERESTS

GOOGLE PLUS

LINKEDIN



Agregue a sus temas de interés

Riqueza

Riqueza mundial

Multimillonarios

Impuestos

Administre sus temas

COLOMBIA

COLOMBIA

Reforma tributaria: impuesto al patrimonio permanente y otras medidas

Hoy, el Gobierno nacional empezará a socializar la reforma que cursará en el Congreso; nuevos colombianos comenzarían a declarar renta.

23 de Marzo de 2021



Reforma tributaria: Gobierno empieza a explicar y socializar las medidas. Acreditación: Infocolombia

Con el fin de hacer frente al alto endeudamiento del país, producto de la pandemia, hoy se pondría fin a la expectativa generada en torno al contenido y los alcances de esta reforma fiscal, en la que se pronostica la propuesta que el pago del **impuesto al patrimonio sea permanente y que del 1% aumente al 3%.**

Declarados de IN

y llega a reemplazar a

Portafolio

SECCIONES

Multi más ir

En una carta, lee

FACEBOOK

EMAIL

TWITTER

LINKEDIN

GOOGLE PLUS

QUORA



Agre

RS

RR

M

IM



LO ÚLTIMO



Estas son las medidas restrictivas para Semana Santa en Antioquia

Edwar Puerta, reclutador de falsos positivos confesó que recibía pago mensual

Dos personas que transportaban migrantes haitianos fueron capturadas en Palmira

Dolly Montoya seguirá como rectora de la

AS AMÉRICA

do de la reina Isabel II siva entrevista de rkie y el príncipe Harry



esa Blanca: los perros nte Biden se van a ar un incidente de



unció que será padre roz a 11 años de na vasectomía





- PAEF hasta 12/21
- Ing. solidario y devolución del IVA 4.7M de hogares
- Pagos de seguridad social por el Gob.
- Universidad pública gratis 720.000 pers. est. 1,2 y 3
- Impuesto de renta para microempresas 24%



restrepoylondono.com

smartax.com.co

Descargue esta presentación
realizando los siguiente pasos:

www.bancodeoccidente.com.co

Quienes somos

→ Publicaciones

→ Foros

→ Foros Tributarios 2021



¡Gracias!